

MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

CARTA

VERSIÓN: 11

VIGENCIA: 2024-09-02 PAGINA: 1 de 2

CÓDIGO: ADOr001

33.

Fusagasugá, 2025- 10- 17

Doctora **KATERINE VIVIANA GARCIA ORJUELA**Jefe de Compras
Universidad de Cundinamarca
Fusagasugá

Asunto; Alcance al ABS F-CD-101

Respetada doctora,

Reciba un cordial saludo de la oficina de SST, deseándole que se encuentre bien de salud junto con su familia, me permito solicitar su acostumbrada colaboración con un alcance en las notas técnicas y obligaciones del ABS F-CD-101 con objeto "CONTRATAR EL SERVICIO DE MEDICIONES HIGIENICAS AMBIENTALES, PARA LOS PUESTOS DE TRABAJO DE LOS ADMINISTRTIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, EN LA SEDE FUSAGASUGÁ Y OFICINA BOGOTÁ", con el fin de atender unas observaciones realizadas por dos oferente y que nos permite ampliar los perfiles de los profesionales solicitados, las cuales quedarían de la siguiente manera:

Nota técnica 2: Para ejecución del contrato el contratista deberá presentar el siguiente perfil del profesional que realice las mediciones: Ingeniero industrial o profesiones afines con Licencia en Salud Ocupacional o SST vigente, el cual deberá ser presentado a la oficina de SST para validación y aprobación.

El cual deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos mínimos de los perfiles solicitados, se deberá adjuntar hoja de vida con toda la documentación que soporte la formación académica y de experiencia, incluyendo la siguiente información:

- 1. Hoja de vida.
- 2. Copia de la cédula de ciudadanía o documento de identidad.
- 3. Copia de la tarjeta o matrícula profesional vigente, si aplica.
- 4. Copia del certificado de antecedentes disciplinarios profesionales expedido por la entidad competente vigente, la cual no pueden ser mayor a 30 días.
- 5. Formato de autorización para el tratamiento de datos personales.
- 6. Copia de la licencia de SST vigente.

| E SIDA | MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ADOr001 |
|--------|----------------------------|----------------------|
| | PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL | VERSIÓN: 11 |
| | CARTA | VIGENCIA: 2024-09-02 |
| | | PAGINA: 2 de 2 |

Nota técnica No.5 El proponente junto con la propuesta deberá adjuntar carta en la cual se comprometa a suministrar el personal requerido y estableció en la nota técnica 2 para la prestación del servicio.

Agradezco la atención y acostumbrada colaboración.

Cordialmente,

OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA.

Profesional director de área I. Universidad de Cundinamarca

33-46,16.